Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

INFORME DE INTERVENCIÓN

Dado el expediente de **modificación presupuestaria nº 13/2018 consistente en crédito extraordinario por importe de 150.000,00 Euros,** según detalle que se adjunta en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el art 214 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de marzo el que suscribe procede a emitir el siguiente

INFORME

1.-Que según dispone el art 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales así como los arts. 35 y 36 del RD 500/90 de 20 de abril podrán tramitarse siguiendo lo establecido en la citada normativa y en las bases de ejecución presupuestaria modificaciones de crédito entre aplicaciones que tengan diferente nivel de vinculación jurídica que no supongan globalmente un incremento de gasto a fin de imputar crédito de unas a las otras, suponiendo un aumento y disminución de crédito respectivamente.

2.-Que el órgano competente para la aprobación de la modificación propuesta es el Pleno u órgano en quien delegue dado que se trata de transferencias entre aplicaciones que tienen diferente área de gasto en los términos establecidos en las vigentes bases de ejecución presupuestaria, sin que sea de aplicación por tanto lo dispuesto en los arts. 179.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo y 42 del RD 500/90 de 20 de abril.

3.-Que la propuesta cumple con los límites objetivos establecidos en el art 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo y 41 del RD 500/90 de 20 de abril.

Por tanto el que suscribe informa la propuesta de modificación con el detalle de la misma que se adjunta con el presente informe de forma FAVORABLE

En Bormujos, a 9 de julio de 2018.
EL INTERVENTOR

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: José Manuel Ortiz Fuentes

Código Seguro de Verificación	IV6VWWYNNPVIJONTRXYEBZTXCQ	Fecha	09/07/2018 14:45:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ORTIZ FUENTES (FIRMANTE_04)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6VWWYNNPVIJONTRXYEBZTXCQ	Página	1/1